



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Oficio No. CIASM/081/2024

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2024

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

Recibido
N. Gustavo Rojas
17 abril 2024
9:38 am

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 18 dieciocho de abril del presente año, a las 10:00 diez horas en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Handwritten signature]
ATENTAMENTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la información

Oficio No. CIASM/080/2024

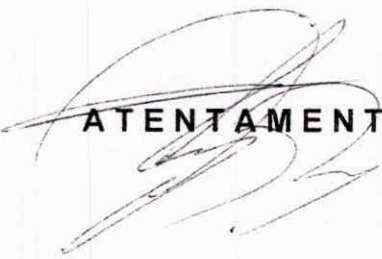
Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2024

**DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 18 dieciocho de abril del presente año, a las 10:00 diez horas en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN**

Recibi:
17 Abril - 2024
LIC. PATTY T.
N-
9:30
am



Oficio No. CIASM/082/2024

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2024

**DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 18 dieciocho de abril del presente año, a las 10:00 diez horas en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN**





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Oficio No. CIASM/083/2024

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2024

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 18 dieciocho de abril del presente año, a las 10:00 diez horas en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN**